



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID
RECTORADO · EDIFICIO A
Ramiro de Maeztu, 7
28040 Madrid

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 2 DE FEBRERO DE 2009 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA DE LA II EDICIÓN DEL CONCURSO DE IDEAS PARA LA REALIZACIÓN DE COMPETICIONES DIRIGIDAS A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GRADO Y DE POSTGRADO.

En 2006 se realizó la primera convocatoria de propuestas de ideas para la celebración de competiciones de estudiantes, las cuales debían servir para estimular la creatividad e ingenio de los mismos, a la vez que promover su capacidad de trabajo en equipo y de comunicación.

Como resultado de ese primer concurso de ideas se presentaron 20 propuestas, de las que fueron elegidas 9 para su puesta en funcionamiento con el apoyo económico asignado en cada caso.

Todas las competiciones elegidas, salvo dos, se celebraron a lo largo de 2007 y 2008, con un considerable éxito de convocatoria y de proyección en los medios de comunicación.

Merced a estos resultados, este Rectorado ha resuelto autorizar y ordenar la publicación de la segunda convocatoria del Concurso de Ideas para la realización de competiciones dirigidas a estudiantes universitarios de grado y de postgrado entre el Personal Docente e Investigador (PDI) de la UPM, con la finalidad de recoger nuevas propuestas que puedan darse en este ámbito y valorar su realización práctica.

Para ello, el concurso se registrará con arreglo a las siguientes:

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID
RECTORADO - EDIFICIO A
Ramiro de Maeztu, 7
28040 Madrid

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. El concurso está dirigido a todo el PDI de la UPM que, a título individual o colectivo, quieran presentar ideas para la realización de competiciones dirigidas a estudiantes de grado y postgrado de la UPM o de la totalidad o una parte de las universidades españolas y extranjeras, en las áreas de conocimiento propias de la UPM.
2. Las competiciones que se propongan estarán dirigidas a equipos de estudiantes o a estudiantes individuales. En todo caso, las competiciones que se propongan deben pretender el desarrollo de las habilidades de los estudiantes y el estímulo de su creatividad y de su ingenio, principalmente.
3. La denominación de las competiciones será la siguiente: "Competición (nombre)(año) de la Universidad Politécnica de Madrid", siendo (nombre) el distintivo de la competición y (año) el año en el que fuera a celebrarse la misma.
4. Las competiciones no tendrán, en ningún caso, un período de celebración inferior al año ni superior a los tres años.
5. Cuando la competición se haga por equipos, un mismo estudiante no podrá pertenecer a más de un equipo participante en la misma.
6. Las competiciones tienen que poder realizarse, como norma general, mediante pruebas objetivas, en las cuales resulte sencillo establecer una clasificación.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID
RECTORADO - EDIFICIO A
Ramiro de Maeztu, 7
28040 Madrid

7. Si en algún caso, el tipo de competición justificara la realización de pruebas subjetivas, su valoración deberá realizarse mediante un jurado compuesto por un número impar de personas, no necesariamente pertenecientes a la UPM. Ninguna plaza del jurado podrá recaer en el asesor de un equipo o estudiante inscrito en la misma competición.
8. Cada competición contará con una "Organización de la competición" que se responsabilizará del correcto desarrollo de todas las fases de la competición. Estará encabezada por un coordinador, que pertenecerá al PDI de la UPM, y podrá estar asistido por un equipo de personas elegidas por él entre quienes considere oportuno, no necesariamente pertenecientes a la UPM.
9. Las competiciones contarán con unas reglas claras, conocidas a priori y aceptadas por todos los participantes, que recibirán el nombre de "Reglas de la competición". También contarán con una agenda donde se recojan todas las fechas significativas que afecten a la competición y que recibirá el nombre de "Calendario de la competición".
10. Las Reglas de la competición garantizarán la igualdad de oportunidades de los participantes mediante el establecimiento de unas condiciones de admisión claras. No obstante, podrán establecerse distintas categorías de competición como forma de equilibrar el nivel de los participantes. Asimismo, las Reglas de la competición contemplarán la forma de realizar la selección de los participantes en la competición si el número de inscripciones superara el máximo de participantes establecido.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID
RECTORADO · EDIFICIO A
Ramiro de Maeztu, 7
28040 Madrid

- 11.El Calendario de la competición garantizará el correcto desenvolvimiento de todas las fases y pruebas asociadas a la competición dentro del período de celebración establecido.
- 12.La Organización de la competición establecerá si los equipos, o estudiantes individuales, que participen en la misma pueden contar con el asesoramiento de una persona o equipo de personas que contribuyan a su preparación. En caso afirmativo, el nombre y procedencia de estas personas deberá indicarse en el momento de efectuarse la preinscripción en la competición.
- 13.Como norma general, todas las competiciones otorgarán un premio a los tres primeros clasificados en cada una de las categorías existentes, pudiendo quedar vacantes si no se alcanzan los objetivos establecidos previamente por la Organización. Asimismo, la Organización podrá establecer premios especiales que contribuyan a reconocer a los participantes que destaquen en un aspecto concreto de la competición.
- 14.Serán bienvenidos los patrocinios que deseen incorporarse a las competiciones. En esos casos, los patrocinadores podrán unir su nombre al de la competición con la designación de uno de los premios o mediante la forma de participación que establezca la Organización.
- 15.El Vicerrector de Ordenación Académica contemplará la concesión de créditos de libre configuración a los alumnos de la UPM que participen en las competiciones que resulten seleccionadas. También podrá preverse la concesión de esta clase de créditos a los alumnos de la UPM que participen en la organización de las

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID
RECTORADO - EDIFICIO A
Ramiro de Maeztu, 7
28040 Madrid

competiciones. En todo caso, el número de tales créditos y las condiciones para su concesión, deberán figurar en las Reglas de la competición.

16. Las competiciones contarán con cuatro fases de celebración claramente diferenciadas:

- Fase de Convocatoria. Representa el momento en el que se hace pública la convocatoria de la competición y se anuncian las Reglas y el Calendario de la competición. Los equipos de estudiantes, o estudiantes individuales, que estén decididos a participar deberán realizar su preinscripción en la competición.
- Fase de Preparación. Representa el momento en el que los equipos de estudiantes o estudiantes individuales preinscritos en la competición, realizan su preparación para la misma. Es el momento, también, en el que éstos pueden buscarse un asesor si así lo desean.
- Fase de Inscripción. Representa el momento en el que los equipos de estudiantes, o estudiantes individuales, que consideren haber alcanzado el nivel de preparación adecuado para la competición, proceden a realizar su inscripción oficial en la misma, previo abono de la cuota de inscripción estipulada. A partir de este punto se congela la lista de participantes y si alguno, finalmente, no concurre a las pruebas, figuraría como "Abandono".
- Fase de Competición. Representa el momento en el que se celebran las pruebas de la competición. Consiste en una ceremonia, abierta al público, coordinada por la Organización de la competición conforme al calendario de pruebas que hubiera sido establecido. La

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID
RECTORADO · EDIFICIO A
Ramiro de Maeztu, 7
28040 Madrid

competición terminará con la ceremonia de entrega de premios, que también será pública.

17. Quienes deseen presentar ideas al concurso, deberán rellenar el formulario recogido en el Anexo 2 y entregarlo en cualquiera de los registros oficiales de la UPM con un escrito de remisión al Rector. **El plazo de presentación de ideas finaliza el 6 de marzo de 2009.**

18. Todas las ideas recibidas en tiempo y forma serán evaluadas por un comité asesor, de la que formarán parte los siguientes vocales:

- El Rector o persona en quien delegue, que hará las funciones de presidente.
- El Delegado de Alumnos de la UPM, o representante estudiantil que le sustituya, que hará las funciones de secretario.
- Dos profesores de Escuela Técnica Superior o Facultad, designados por el Rector.
- Dos profesores de Escuela Universitaria, designados por el Rector.
- Un estudiante de Escuela Técnica Superior o Facultad de último curso, designado por Rector a propuesta del Delegado de Alumnos de la UPM.
- Un estudiante de Escuela Universitaria de último curso, designado por el Rector a propuesta del Delegado de Alumnos de la UPM.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID
RECTORADO · EDIFICIO A
Ramiro de Maeztu, 7
28040 Madrid

19. El Comité Asesor examinará las ideas y emitirá, para cada una de ellas, evaluación favorable o no favorable. En todos los casos, la decisión deberá quedar justificada. Asimismo, el comité recomendará la asignación de una financiación, **no superior a los 20.000 euros**, para la realización de cada una de las ideas que hubieran obtenido evaluación favorable. La cantidad será determinada en función de la complejidad que posea su realización.

20. La evaluación de las ideas junto con la financiación recomendada, cuando corresponda, será remitida por el vocal secretario del comité asesor al Rector, quien podrá modificar las cantidades en función de la disponibilidad presupuestaria existente. Finalmente, el Rector comunicará el resultado del concurso a los interesados.

21. La evaluación favorable de una idea y la asignación de la financiación correspondiente, compromete a la Organización de la competición a su realización en los plazos que se hubieran señalado en el formulario remitido al concurso. Si por algún motivo no justificado el concurso no llegara a celebrarse, la Organización de la competición estará obligada a retornar la financiación concedida.

22. Las competiciones que resulten elegidas en el presente concurso de ideas, tendrán la consideración de proyectos de innovación educativa de la UPM a los efectos de reconocimiento académico y curricular del PDI interviniente en su organización.

23. La consignación presupuestaria total disponible para el concurso es de **100.000 euros**, que irán con cargo a la unidad orgánica 20.01 del presupuesto de la UPM.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID
RECTORADO - EDIFICIO A
Ramiro de Maeztu, 7
28040 Madrid

24. No podrá presentarse a esta convocatoria ninguna de las ideas elegidas en la primera edición, ni ninguno de sus coordinadores ni personas de su organización que actúen, en esta segunda edición, como coordinadores de otras ideas de competición.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que lo hubiera dictado o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con el art. 116 y 117 de la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de febrero de 2009

EL RECTOR

Javier Uceda Antolín

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID
RECTORADO · EDIFICIO A
Ramiro de Maeztu, 7
28040 Madrid

ANEXO 1

Las propuestas que resultaron elegidas en la primera convocatoria del concurso de ideas se encuentran recogidas en la página web, dentro del perfil "Estudiantes", en el canal "Competiciones de Estudiantes". A continuación se presenta una breve explicación de cada una de ellas:

1. Cybertech

Concurso de diseño de robots por grupo de alumnos, cada grupo consta de tres a cinco alumnos. Cada grupo dispone de un tutor (alumno con experiencia). Se viene celebrando desde el curso 2000-01. Los alumnos pueden participar en una o varias de las diferentes categorías. Sobre cada categoría se imparten talleres formativos. Asimismo, se imparten cuatro conferencias por representantes de la industria o especialistas. La participación de los alumnos en el concurso contabiliza, a efectos académicos, como créditos de libre configuración.

Web: <http://www.disam.upm.es/cybertech/>

2. Structural Engineering Desing

Competición internacional dirigida a estudiantes de ingeniería y arquitectura para estimular la creatividad y la innovación en ingeniería estructural. El concurso plantea el desarrollo y presentación gráfica de un proyecto concreto de estructuras. Los finalistas deben explicar y defender su solución ante un jurado internacional de prestigio.

Web:

http://www.istructe.org/activities_events_awards/Pages/StructuralAwards.aspx

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID
RECTORADO · EDIFICIO A
Ramiro de Maeztu, 7
28040 Madrid

3. Red Bull Gravity Challenge

Competición consiste en soltar un huevo desde una altura aproximada de 15 metros y que llegue al suelo sin romperse, mediante la forma más creativa. Los objetivos que se persiguen son fomentar el entusiasmo por la ingeniería, el desarrollo y la creatividad, participando en una actividad educativa a la vez que divertida, proporcionar una oportunidad de contacto entre los estudiantes de diversas escuelas y facultades, despertar el afán de los estudiantes por competir y trabajar por una buena repercusión mediática.

Web: <http://www.euita.upm.es/aaia/gravitychallenge/>

4. Desarrollo de aplicaciones móviles

El concurso consiste en el desarrollo de una aplicación para dispositivos móviles (teléfonos, ordenadores portátiles, agendas –PDAs-) por parte de equipos participantes junto con un plan de negocio basado en su posible explotación. A modo de ejemplo, estas aplicaciones pueden estar centradas tanto en ocio (juegos...) como en herramientas de gestión empresarial, etc. Se valora la originalidad de la aplicación y el potencial de explotación posterior desde un punto de vista de negocio, con posibilidad de contar con apoyo para la comercialización y aplicación de la idea en función de los resultados obtenidos por los equipos participantes.

Web: <http://www.catedra-telefonicomovistar.etsit.upm.es/>

5. Sistemas Inteligentes Virtuales

El objetivo del concurso será desarrollar sistemas virtuales que presenten comportamiento inteligente. Estos sistemas se desenvolverán dentro de un

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID
RECTORADO · EDIFICIO A
Ramiro de Maeztu, 7
28040 Madrid

mundo virtual con la suficiente complejidad para que puedan producirse distintos tipos de comportamiento inteligente autónomo (movimientos, percepciones, búsquedas...) Los alumnos participantes en el concurso pondrán en práctica las distintas técnicas de Soft Computing estudiadas recibiendo una realimentación directa de su trabajo mediante la observación de las interacciones en tiempo real en las que participan sus creaciones.

Web: <http://aicu.eui.upm.es/sl/doku.php>

6. Imágenes Fractales

Competición en la que los concursantes han de generar fractal con la implementación de algún algoritmo, o con la ayuda de algún programa de libre distribución o shareware. Se valora tanto la estética y originalidad de la imagen como la parte matemática y técnica. Los trabajos habrán de ser originales y constarán de dos partes: la imagen fractal y una memoria explicativa con los algoritmos y programas utilizados y una clara exposición de la parte matemática.

Web: No existe.

7. Vuela, vuela, vuela

Esta competición quiere contribuir a la mejora de la formación en aerodinámica y, en general, en ingeniería de algunas decenas de estudiantes de toda España, para con ello aportar a las empresas candidatos mejor formados para el sector aeroespacial que, como patrocinador o colaborador, está mostrando interés y quiere conocer de primera mano el quehacer y la valía de los

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID
RECTORADO · EDIFICIO A
Ramiro de Maeztu, 7
28040 Madrid

participantes. La participación de los alumnos en el concurso contabiliza, a efectos académicos, como créditos de libre configuración.

Web: <http://vuela.eusoc.upm.es/>

8. Ingeniería Solidaria

El Concurso de Ingeniería Solidaria de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid, trata de despertar el ingenio, la innovación, el interés por el estudio y la solidaridad social e intercultural de los estudiantes de la Universidad Politécnica de Madrid. Se pretende promover soluciones tecnológicas a problemas de sociedades deprimidas y que puedan ser implementadas en el seno de las mismas.

Web:

<http://www.euiti.upm.es/index/departamentos/expresion/ingenieria%20solidaria/index.htm>

9. Competición CanSat

Un CanSat consiste en una lata de refresco en el interior de la cual se han miniaturizado todos los subsistemas clave para la realización de una cierta misión (fuente de alimentación, carga útil, sistema de navegación y paracaídas); a modo de microsatélite. La organización provee el vehículo lanzador (un cohete experimental recuperable) que eleva y suelta el CanSat a una altitud comprendida entre 200m y 6Km y debe completar con éxito su misión durante el descenso.

Web: <http://www.leem.es/cansat/>

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
 POLITÉCNICA DE MADRID
 RECTORADO - EDIFICIO A
 Ramiro de Maeztu, 7
 28040 Madrid

ANEXO 2

Formulario para presentar una idea para la realización de competiciones dirigidas a estudiantes universitarios de grado y postgrado:

Nombre de la competición:

Descripción de la competición (no más de 10 líneas):

Ámbito territorial de la competición:

- UPM Regional Nacional Internacional Otro (indicar)

Período de celebración de la competición:

- Anual Bial Trienal Otro (indicar)

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
 POLITÉCNICA DE MADRID
 RECTORADO · EDIFICIO A
 Ramiro de Maeztu, 7
 28040 Madrid

Tiene prevista la existencia de distintas categorías en la competición:

Si No

En caso afirmativo, indique cuáles:

La competición está dirigida a:

Equipos de estudiantes Estudiantes individuales

Número máximo de participantes permitidos en la competición (si existieran varias categorías, indicar el número en cada una de ellas):

Si el número de solicitudes superara el máximo de participantes establecido en la competición, indique la forma en la que realizaría la selección (no más de 4 líneas):

Tiene prevista la concesión de créditos de libre configuración a los estudiantes de la UPM participantes en la **organización**:

Si No

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
 POLITÉCNICA DE MADRID
 RECTORADO · EDIFICIO A
 Ramiro de Maeztu, 7
 28040 Madrid

Tiene prevista la concesión de créditos de libre configuración a los estudiantes de la UPM participantes en la **competición**:

Si No

Cuota de inscripción en la competición (en euros):

Calendario tentativo de la competición (dd/mm/aaaa – dd/mm/aaaa):

- Fase de Convocatoria:
- Fase de Preparación:
- Fase de Inscripción:
- Fase de Competición:

Indique si se admite la posibilidad de que los equipos de estudiantes, o los estudiantes individuales, cuenten con asesoramiento para la competición:

Si No

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
 POLITÉCNICA DE MADRID
 RECTORADO · EDIFICIO A
 Ramiro de Maeztu, 7
 28040 Madrid

Nombre del profesor coordinador de la competición, categoría profesional y datos de contacto

-	Nombre:
-	Categoría profesional:
-	Centro:
-	Teléfono:
-	E-mail:

Otras personas que participarían en la organización de la competición y categoría profesional de los mismos:

--

Puede aportar algún patrocinio a la competición:

Si No

En caso afirmativo, señale su nombre y el importe estimado (en euros):

--

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
 POLITÉCNICA DE MADRID
 RECTORADO · EDIFICIO A
 Ramiro de Maeztu, 7
 28040 Madrid

Financiación que solicita de la UPM (no superior a 20.000 euros):

Indique el plan de financiación de la competición con el detalle que le sea posible. Incluya los posibles patrocinios y la financiación solicitada de la UPM:

<u>INGRESOS</u>	Total: _____
<u>GASTOS</u>	Total: _____

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2008, del Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para apoyar las líneas de I+D en el Programa de creación y consolidación de los grupos de investigación de la UPM.

Vista la Resolución de 3 de julio de 2008 del Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocaban ayudas para apoyar la líneas de I+D en el programa de creación y consolidación de Grupos de Investigación de la UPM.

Concluido el proceso de evaluación científica-técnica y selección de solicitudes conforme a lo establecido en los artículos 8, 9 y 10 de la mencionada resolución, de acuerdo con la propuesta elaborada por la Comisión de Selección, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid,

RESUELVO

Primero

Conceder las ayudas que se indican en los Anexos adjuntos por un importe total de 852.377 €, correspondiendo un total de 742.309€ para grupos de investigación consolidados (Anexo 1) y 110.068€ para los grupos de investigación en proceso de consolidación (Anexo 2), y denegar el resto de las ayudas solicitadas.

Segundo

Autorizar la disposición de un gasto por importe de 852.377€ que se imputarán al presupuesto de gastos, Programa 541A, de la Universidad Politécnica de Madrid, para la financiación de las ayudas seleccionadas.

Tercero

Disponer la publicación de la presente Resolución en el Boletín de la UPM y en la correspondiente página Web, así como la notificación individual a los beneficiarios.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que lo dicta, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, o directamente recurso contencioso administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo establecido en los artículos

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cuantos otros recursos se estimen oportunos.

Madrid, 29 de diciembre de 2008

EL RECTOR,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Uceda Antolín', written over a circular stamp.

Javier Uceda Antolín



I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES



POLITÉCNICA

ANEXO I

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2008, del Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para apoyar las líneas de I+D en el Programa de creación y consolidación de los grupos de investigación de la UPM.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN	CENTRO UPM	Ayuda Concedida
Grupo de Dispositivos Semiconductores del ISOM	E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación	25.000
Materiales Estructurales Avanzados y Nanomateriales	E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y P.	20.431
Silicio y Nuevos Conceptos para Células Solares	E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación	17.135
Producción Animal	E.T.S. de Ingenieros Agrónomos	15.191
Economía Agraria y Gestión de los Recursos Naturales	E.T.S. de Ingenieros Agrónomos	14.338
Grupo de Inv. en Seguridad e Impacto Medioambiental de Vehículos y Transportes (GIVET)	E.T.S. de Ingenieros Industriales	13.884
Sistemas de tiempo real y arquitectura de servicios telemáticos	E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación	13.820
Electrónica Industrial	E.T.S. de Ingenieros Industriales	12.972
Técnicas Innovadoras y Sostenibles en la Edificación	E.T.S. de Arquitectura	12.905
Life Supporting Technologies (Tecnologías de Apoyo a la Vida)	E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación	11.649
Grupo de Radiación	E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación	10.807
Ciencias y Operaciones Aeroespaciales	E.T.S. de Ingenieros Aeronáuticos	10.616
Grupo de Bioingeniería y Telemedicina	E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación	10.299
Internet de Nueva Generación	E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación	10.008
Biodiversidad y conservación de recursos fitogenéticos	E.T.S. de Ingenieros Agrónomos	10.004
Ingeniería y Aplicaciones del Láser	E.T.S. de Ingenieros Industriales	9.811
Laboratorio de Sistemas Integrados (LSI)	E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación	9.362
Grupo de Inteligencia Artificial (LIA)	Facultad de Informática	9.308
Microondas y Radar	E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación	8.968
Recursos Minerales	E.T.S. de Ingenieros de Minas	8.898
Grupo de Fotónica Aplicada	E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación	8.546
Genética y Fisiología Forestal	E.T.S. de Ingenieros de Montes	8.531
Desarrollo y Ensayos Aeroespaciales	E.T.S. de Ingenieros Aeronáuticos	8.414

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES

GRUPO DE INVESTIGACION	CENTRO UPM	Ayuda Concedida
Sistemas dinámicos	E.U. de Ingeniería Técnica Aeronáutica	8.273
Redes y Servicios de Telecomunicación e Internet	E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación	8.149
Grupo de Investigación en Tecnología Informática y de las Comunicaciones: CETTICO	Facultad de Informática	8.050
Grupo de Tratamiento de Imágenes (GTI)	E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación	7.970
Computación lógica, Lenguajes, Implementación y Paralelismo (CLIP)	Facultad de Informática	7.848
Investigación en Planificación del Transporte	E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y P.	7.779
Grupo de Procesado de Datos y Simulación (GPDS)-CEDITEC	E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación	7.769
Fusión Nuclear Inercial y Tecnología de fusión	E.T.S. de Ingenieros Industriales	7.757
Grupo de Sistemas Inteligentes	E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación	7.687
Tecnologías Ambientales y Recursos Industriales	E.T.S. de Ingenieros Industriales	7.607
Ingeniería del Software	Facultad de Informática	7.372
Nuevas Técnicas Arquitectura Ciudad	E.T.S. de Arquitectura	7.332
Semiconductores III-V	E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación	7.310
Integración de Sistemas e Instrumentos (ISI)	E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación	7.214
Mejora Genética de plantas	E.T.S. de Ingenieros Agrónomos	7.193
Investigación en Instrumentación y Acústica Aplicada (I2A2)	E.T.S. de Ingenieros Industriales	7.156
Microsistemas y Materiales Electrónicos	E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación	6.919
Grupo de dispositivos magnéticos del ISOM	E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación	6.900
Ontology Engineering Group (LIA). Laboratorio Inteligencia Artificial. Grupo de Ingeniería Ontológica	Facultad de Informática	6.826
Interacciones Moleculares Planta-Patógeno	E.T.S. de Ingenieros Agrónomos	6.774
Planificación y Gestión sostenible del desarrollo rural/local	E.T.S. de Ingenieros Agrónomos	6.548
Grupo de Agroenergética (GA-ETSIAM)	E.T.S. de Ingenieros Agrónomos	6.432
Tecnologías y Métodos para la Gestión Sostenible	E.T.S. de Ingenieros de Montes	6.356
Informática Aplicada al Procesado de Señal e Imagen	Facultad de Informática	6.289
Biotecnología de Proteínas Vegetales	E.T.S. de Ingenieros Agrónomos	6.275
Distributed Systems Labs (LSD) Laboratorio de sistemas distribuidos	Facultad de Informática	6.254
Estudios Ambientales	E.T.S. de Ingenieros de Minas	6.030
Propiedades ópticas, eléctricas y magnéticas de materiales y sus aplicaciones (POEMMA)	E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación	6.012
Análisis y experimentación en mecánica de fluidos y combustión	E.T.S. de Ingenieros Aeronáuticos	5.997
LPF-TAG: Laboratorio de Propiedades Físicas y Tecnologías Avanzadas en Agroalimentación	E.T.S. de Ingenieros Agrónomos	5.978
Patología Vegetal	E.T.S. de Ingenieros Agrónomos	5.925
Polímeros, Caracterización y Aplicaciones	E.T.S. de Ingenieros Industriales	5.898
Robots y máquinas inteligentes	E.T.S. de Ingenieros Industriales	5.834
Grupo de Robótica y Cibernética	E.T.S. de Ingenieros Industriales	5.791
Hidrobiología	E.T.S. de Ingenieros de Montes	5.491
Hidroinformática y Gestión del Agua	Facultad de Informática	5.472
Economía y Sostenibilidad de Medio Natural	E.T.S. de Ingenieros de Montes	5.422
Calidad de Suelos y Aplicaciones medioambientales	E.T.S. de Ingenieros Agrónomos	5.350
Grupo de Propiedades de materiales Poliméricos (GPMP)	E.T.S. de Ingenieros Aeronáuticos	5.196
Mecánica de fluidos aplicada a la Ingeniería Industrial	E.T.S. de Ingenieros Industriales	5.088
Tecnología de Materiales y Medio Ambiente	E.U. de Ing. Técnica de Obras Públicas	5.073
Ingeniería Óptica	E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación	5.012
Dinámica y estabilidad no lineal en ingeniería aeroespacial	E.T.S. de Ingenieros Aeronáuticos	4.805

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES

GRUPO DE INVESTIGACION	CENTRO UPM	Ayuda Concedida
Homeostasis iónica y ciclo celular	E.T.S. de Ingenieros Agrónomos	4.793
Grupo de Automatización en Señal y Comunicaciones (GASC)	E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación	4.752
Grupo de Sistemas Agrarios (AgSystems)	E.T.S. de Ingenieros Agrónomos	4.662
Biocología de Semillas	E.T.S. de Ingenieros Agrónomos	4.546
Mecánica de Fluidos Computacional	E.T.S. de Ingenieros Aeronáuticos	4.415
Control Inteligente	E.T.S. de Ingenieros Industriales	4.367
Grupo de Sistemas Complejos	E.T.S. de Ingenieros Agrónomos	4.349
Grupo de Informática Biomédica (LIA)	Facultad de Informática	4.191
Valorización de Recursos	E.T.S. de Ingenieros Agrónomos	4.149
Grupo de Mecánica Computacional	E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y P.	3.988
Visión por computador	E.T.S. de Ingenieros Industriales	3.894
Grupo de Tecnología del Habla	E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación	3.754
Radiocomunicación	E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación	3.659
Electromagnetismo computacional aplicado a antenas y microondas (ECAM)	E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación	3.625
Materiales Híbridos	E.T.S. de Ingenieros Navales	3.522
Arquitectura Bioclimática en un entorno sostenible-ABIO	E.T.S. de Arquitectura	3.327
CEHINAV (Canal de Ensayos Hidrodinámicos de la E.T.S.I. Navales)	E.T.S. de Ingenieros Navales	3.327
Caracterización óptica de materiales	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	3.308
Tecnología de la Construcción y Ciencia de los Materiales para la edificación y la obra Civil	E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y P.	3.295
Métodos no destructivos de caracterización de Materiales, Medios Geológicos y Estructuras	E.T.S. de Ingenieros de Minas	3.284
Contaminación de agroecosistemas por las prácticas agrícolas	E.T.S. de Ingenieros Agrónomos	3.262
Teoría de Aproximación Constructiva y Aplicaciones	E.T.S. de Ingenieros Industriales	3.153
Ciencia y Tecnología de sistemas avanzados de fisión nuclear	E.T.S. de Ingenieros Industriales	3.124
Materiales y Tecnologías de Unión	E.T.S. de Ingenieros Navales	3.041
Fractales y Aplicaciones en Ciencias del Suelo y Medioambientales	E.T.S. de Ingenieros Agrónomos	2931
Metales pesados en el medio agrícola	E.T.S. de Ingenieros Agrónomos	2.855
Grupo de análisis de decisiones y estadística	Facultad de Informática	2.731
Sistemas Telemáticos para la Sociedad de la Información y el conocimiento	E.U. de Ing. Técnica de Telecomunicación	2.709
Defensa y Aprovechamiento del Medio Natural	E.T.S. de Ingenieros de Montes	2.596
Polinomios Ortogonales y Geometría Fractal	Facultad de Informática	2.494
Deporte Rendimiento	Facultad de CC. de la Act.Física y Dep.	2.469
Innovación, Propiedad industrial y Política tecnológica (INNOPRO)	E.T.S. de Ingenieros Industriales	2.458
Matemática e Informática Aplicadas a la Ingeniería civil	E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y P.	2.446
Instalaciones Agro-Ganaderas y Medio Ambiente	E.T.S. de Ingenieros Agrónomos	2.377
Medio Marino, Costero y Portuario y otras Áreas Sensibles	E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y P.	2.318
Ingeniería de Georrecursos y Modelización	E.T.S. de Ingenieros de Minas	2.249
Grupo de Investigación en Viticultura	E.T.S. de Ingenieros Agrónomos	2.198
Patrimonio, documentación gráfica y construcción agroforestal	E.T.S. de Ingenieros Agrónomos	2.185
Análisis e Intervención en Patrimonio Arquitectónico	E.T.S. de Arquitectura	2.181
Grupo de Sistemas Dinámicos, Aprendizaje y Control (SISDAC)	E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación	2.164
Grupo de investigación en Información y Computación Cuántica (GIICC)	Facultad de Informática	2.143
Cálculo estructural aplicado a la Ing. Civil	E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y P.	2.141
Métodos y Aplicaciones Numéricas a la Tecnología Aeroespacial	E.T.S. de Ingenieros Aeronáuticos	2.129

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES

GRUPO DE INVESTIGACIÓN	CENTRO UPM	Ayuda Concedida
Edificación, Infraestructura y Proyectos en Ingeniería Rural y Medioambiental (EIPIRMA)	E.T.S. de Ingenieros Agrónomos	2.042
Grupo de Diseño Electrónico y Microelectrónico	E.U. de Ing. Técnica de Telecomunicación	2.033
Bioingeniería Aplicada	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	2.001
Tratamiento y gestión sostenible de los recursos	E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y P.	1.952
Simulación numérica de Fenómenos Naturales	E.T.S. de Ingenieros de Minas	1.861
Fundamentos Matemáticos para Soft Computing	Facultad de Informática	1.854
Análisis Metrológico de Recursos y Procesos Energéticos y Mineros	E.T.S. de Ingenieros de Minas	1.839
Tractores y Laboreo	E.T.S. de Ingenieros Agrónomos	1.815
Grupo de Validación y Aplicaciones Industriales	Facultad de Informática	1.792
Percepción Computacional y Robótica	Facultad de Informática	1.733
Enología, Enotécnia y Biotecnología Enológica	E.T.S. de Ingenieros Agrónomos	1.731
Seguridad Industrial: atmósferas explosivas	E.T.S. de Ingenieros de Minas	1.706
Grupo de Computación Natural	Facultad de Informática	1.644
Matemática Aplicada a los Sistemas Complejos	E.T.S. de Ingenieros Aeronáuticos	1.585
Grupo de Investigación en Arquitectura, Urbanismo y Sostenibilidad (GIAU+S)	E.T.S. de Arquitectura	1.528
Acústica Arquitectónica	E.T.S. de Arquitectura	1.509
Ingeniería y Ciencia de los Materiales	E.T.S. de Ingenieros Industriales	1.415
Vivienda Social: Visión crítica y propuestas	E.T.S. de Arquitectura	1.404
Modelización de Sistemas Termoenergéticos	E.T.S. de Ingenieros Industriales	1.374
Ingeniería de fabricación y ensayos mecánicos	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	1.294
Tecnología Edificatoria y Medio ambiente	E.U. de Arquitectura Técnica	1.182
Energía y Agricultura	E.T.S. de Ingenieros Agrónomos	1.149
Grupo de tecnología de software y sistemas	E.U. de Informática	1.048
Hidráulica del riego	E.T.S. de Ingenieros Agrónomos	1.020
TI Aplicadas a la Ingeniería Agronómica	E.T.S. de Ingenieros Agrónomos	1.012
Grupo de Simulación Numérica en Ciencias e Ingeniería	E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación	666
Investigación en Bioelectromagnetismo aplicado a la Ingeniería Agroforestal	E.T.S. de Ingenieros Agrónomos	626
Aplicaciones Digitales y Desarrollo en Acústica (ADDA)	E.U. de Ing. Técnica de Telecomunicación	323
Fertilización, riego, semillas y material de propagación vegetal	E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola	300
	TOTAL	742.309

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: RESOLUCIONES RECTORALES



POLITÉCNICA

ANEXO II

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2008, del Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para apoyar las líneas de I+D en el Programa de creación y consolidación de los grupos de investigación de la UPM.

GRUPO DE INVESTIGACION	CENTRO UPM	AYUDA CONCEDIDA
Grupo de Aplicación de Telecomunicaciones Visuales (G@TV)	E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación	10.000
Paisaje Cultural. Intervenciones contemporáneas en la ciudad y el territorio	E.T.S. de Arquitectura	9.751
Manejo Integrado de Plagas	E.T.S. de Ingenieros Agrónomos	9.562
Tecnología de imágenes biomédicas	E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación	9.493
MERCATOR Tecnologías de la GeoInformación	E.T.S.I.Topografía, Geodesia, Cartografía	7.864
Grupo de Inv. en Bioingeniería y Materiales (BIO-MAT)	E.T.S. de Ingenieros Industriales	5.841
Laboratorio de Sistemas Autónomos	E.T.S. de Ingenieros Industriales	5.743
Grupo de Conectividad	E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación	5.525
Modelos Matemáticos no Lineales	E.T.S. de Arquitectura	5.243
Economía de las Obras Públicas	E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y P.	3.856
Grupo de Señal Fotónica	E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación	3.798
Inventario y Gestión de Recursos Naturales	E.T.S. de Ingenieros de Montes	3.490
Vivienda Colectiva	E.T.S. de Arquitectura	3.386
Mecánica de Rocas	E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y P.	3.256
DIEMAG: Desarrollo e Investigación Electromagnética	E.U. de Ing. Técnica de Telecomunicación	3.179
Análisis Térmico y Ventilación en la Ingeniería y la Edificación	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	2.973
Agentes Inteligentes y Computación Ubicua	E.U. de Informática	2.911
Generación eléctrica con energía eólica	E.T.S. de Ingenieros Industriales	2.779
Diseño y fabricación Industrial	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	1.945
Regulación Legal y Análisis Económico de la ordenación del territorio, la edificación y el Medio Ambiente	E.T.S. de Arquitectura	1.945
MECANO: Investigación didáctica en la Ingeniería Mecánica	E.U. de Ingeniería Técnica Aeronáutica	1.602
Grupo de Análisis Biomecánico	Facultad de CC. de la Act.Física y Dep.	1.452
Estudios Cognitivos y sociopragmáticos del discurso científico y Técnico. DISCYT	E.T.S. de Ingenieros de Minas	1.344
Sistemas de Gestión de Mejora continua en la Empresa de Materias primas Minerales	E.T.S. de Ingenieros de Minas	1.124
Estudios sobre la problemática del Patrimonio Edificado	E.U. de Arquitectura Técnica	1.010
ANDRÓMEDA. Comunicación Oral y escrita en contextos técnicos y profesionales	E.T.S. de Ingenieros de Minas	542
Perfil de conocimientos	E.T.S. de Ingenieros de Minas	454
	TOTAL	110.068